

Anexo V- Formulario de evaluación de plan de trabajo anual de investigación docente*Segunda etapa plan de mejoramiento de la función I+D***Nombre y apellido del docente que presenta el plan:****Tema de investigación:****1. Línea y tema de investigación. Calificación: 1 a 10 puntos**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2. Objetivos propuestos para el año de trabajo. Calificación: 1 a 10 puntos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

3. Objetivos de largo plazo (periodo de 5 años) Calificación: 1 a 10 puntos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

4. Valoración del plan de formación de posgrado. Calificación: 1 a 10

En caso de que el docente **cuenta con doctorado**, será necesario valorar si propone la **realización de un posdoctorado**, o en su defecto, valorar aquí si en el punto 9 del plan de trabajo anual de investigación docente, plantea una propuesta robusta para la formación de Recursos Humanos, que contemple, al menos la dirección de un becario o estudiante de doctorado, además de becarios de investigación y tesis de grado, como así también tesis o becarios/as de otros niveles de posgrado.

Por otra parte, en caso de que el docente **cuenta con posdoctorado**, considerar y valorar si realiza una propuesta robusta destinada al fortalecimiento y desarrollo de la

formación de recursos humanos (punto 9 del plan de trabajo anual de investigación docente) con mismo criterio mencionado en el párrafo anterior.

[illegible]

5. Formación de personal en I+D. Valoración de la formación del personal en I+D (becarios/as de grado y/o posgrado; y/o de tesis de grado o posgrado; y/o investigadores/as). **Calificación: 1 a 10 puntos**

[illegible]

6. Resultados esperados:

Valoración de los resultados esperados (*Publicaciones, al menos la publicación de un artículo en una revista con referato -siempre que la temática lo permita-, participación en Jornadas/congresos, realización de actividades de divulgación científica, desarrollos tecnológicos (trabajos originales tendientes a producir resultados concretos que representen mejoras sustanciales para el sistema socioprodutivo, presentados en protocolos debidamente sustentados): registro o publicación de nuevos materiales genéticos, terapéuticos, desarrollo de prototipos originales debidamente presentados y fundamentados, desarrollo de software originales, estándares de calidad, elaboración de indicadores, sistemas de gestión de información, sistemas de toma de decisiones, todos originales y debidamente probados y sustentados*). **Calificación: 1 a 10**

[illegible]

7. Valoración de las posibilidades de transferencia y la prestación de servicios propuesta. Calificación 1 a 10

[illegible]

CALIFICACIÓN FINAL DEL INFORME:

Calificación: Un plan es considerado satisfactorio si obtiene 50 o más puntos	
Recomendación:	
Satisfactorio	
No Satisfactorio	
Observaciones:	